

MANUAL DE USO DE MARCA	Aprobación:	Código:
	20/07/2022	CÓDIGO DE UNIDAD – DCO



AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA

	Elabora/modifica	Revisa	Responsable
Sello:		 AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA GOBIERNO DE EL SALVADOR DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	 AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA GOBIERNO DE EL SALVADOR PRESIDENCIA
Firma:			
Nombre:	Salvador Arturo Recinos Menjívar	Nubia Valeria Olano	Jorge Antonio Castaneda Cerón
Cargo:	Técnico de diseño	Directora de Comunicaciones	Presidente
Fecha:	18/07/2022	19/07/2022	19/07/2022
APROBADO Junta Directiva ASA			
Aprueba: Junta Directiva			
Sesión: 01 - 2022		Fecha: 20/07/2022	

**MANUAL DE USO DE MARCA
AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA**



IDENTIDAD GRÁFICA



El logotipo es de uso exclusivo de la Autoridad Salvadoreña del Agua

IDENTIDAD GRÁFICA



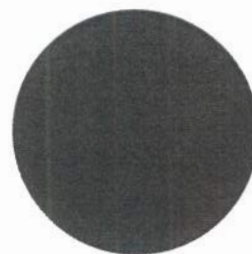
Por la naturaleza de su simetría el logotipo está compuesto en su centro por una línea asemejando el fluido del agua, que al final de su curso es representada por una gota de la misma, utilizando el centro como referencia de equidad.

IDENTIDAD GRÁFICA

Colores corporativos en valores



HEX: #00B6F5
RGB: 124 / 97 / 255
CMYK: 70 / 78 / 0 / 0

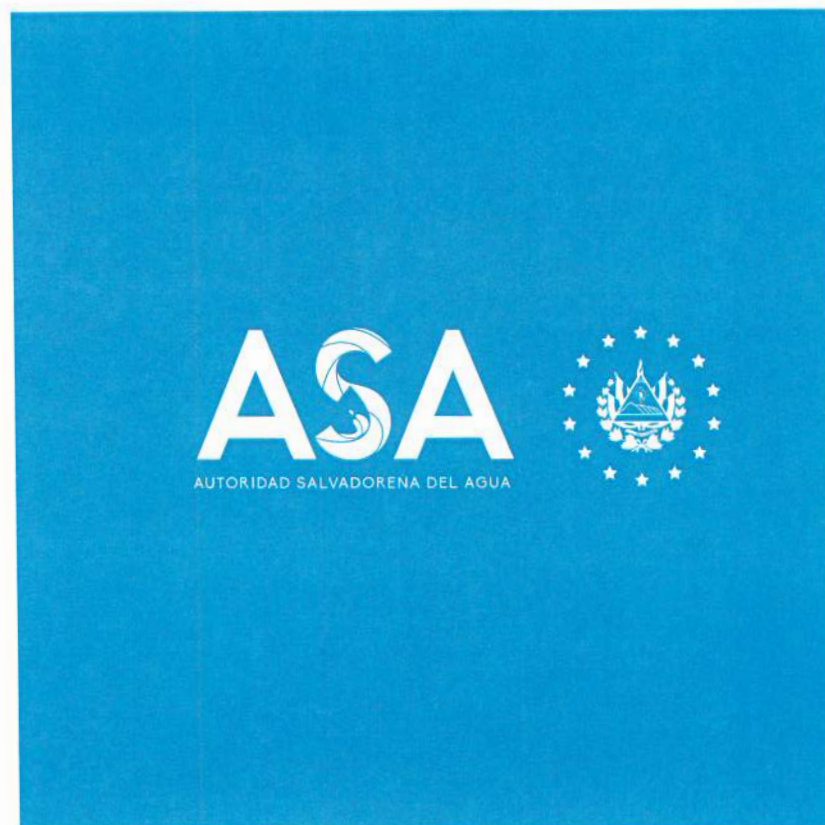


HEX: #575756
RGB: 87 / 87 / 86
CMYK: 59 / 49 / 49 / 42



IDENTIDAD GRÁFICA

Aplicación junto con escudo GOES



IDENTIDAD GRÁFICA

Reducción mínima del logotipo



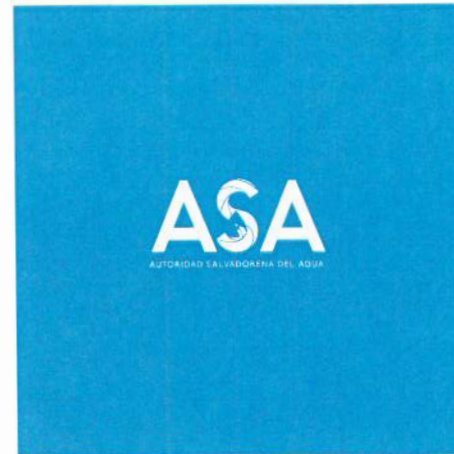
La reducción del logo esta limitada.
Un tamaño menor al sugerido dificultará la lectura y definición de la marca.

IDENTIDAD GRÁFICA

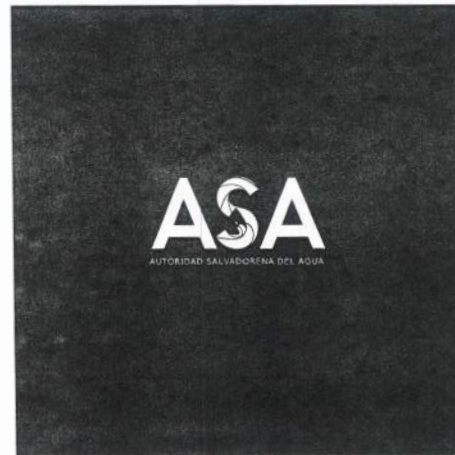
Aplicación con tintas limitadas



Aplicación full color



Aplicación una tinta



Aplicación blanco y negro



IDENTIDAD GRÁFICA

Usos incorrectos

Distorsionar los elementos



Cambiar de posición elementos



Cambiar colores



Por ningún motivo se debe
modificar el logotipo,
su composición, proporciones o colores.



BIKO REGULAR
BIKO BLACK

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz1234567890

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz1234567890



AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA